



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	284587	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD 16 JUL. 1986

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A62B 18/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
MASCARILLA VENTILADA

71 SOLICITANTE (S)
CELSO FANDOS RODRÍGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VICENTE VALLINA 6-4º SOTRONDIO ASTURIAS

72 INVENTOR (ES)
CELSO FANDOS RODRÍGUEZ

73 TITULAR (ES)
CELSO FANDOS RODRÍGUEZ

74 REPRESENTANTE
CELSO FANDOS RODRÍGUEZ

## MEMORIA

### MASCARILLA VENTILADA

#### DEFINICIÓN:

5 Mascarilla contra el polvo caracterizada por disponer de un ramal que le insufla aire de soslayo a presión que por efecto Venturi evacua y renueva el aire de su interior. Este aire a presión circula por el ramal o hijuela que llega hasta la mascarilla proveniente de la manguera que alimenta a la herramienta neumática que maneja el usuario de la mascarilla.

#### APLICACIONES:

4 Obviamente este dispositivo está especialmente concebido para facilitar el trabajo de los picadores mineros, que por estar sitios en un lugar determinado pueden utilizarlo sin que se lo impida la dependencia de la hijuela respecto de la manguera de alimentación de sus martillos neumáticos. El uso de las actuales mascarillas les resulta verdaderamente incómodo. El aire espirado llena la cavidad de la mascarilla y en cada inspiración lo primero que se respira es aire viciado. Manejando el martillo de picar en el tajo, en un ambiente enrarecido, acalorado y jadeante el picador acaba arrancándose una mascarilla que le sofoca y le irrita. En consecuencia 15 muchos picadores prefieren respirar el polvo que someterse al tormento de no poder respirar con una mascarilla que los ahoga, con la consiguiente exposición a las partículas del carbón y el peligro de las temidas enfermedades pulmonares. Sería deseable que un artilugio como el aquí presentado respondiera a la finalidad que las actuales mascarillas son incapaces de satisfacer. 20 25

REIVINDICACIONES:

5  
1a- Mascarilla ventilada caracterizada porque va provista de una manguerilla que le insufla aire a presión en un dispositivo conexo a la cavidad facial de la mascarilla o extractor en el cual y por efecto de ese aire a presión se provoca una depresión que extrae el aire viciado del interior de la mascarilla.

2a- Mascarilla ventilada, caracterizada por su manguerilla que le insufla aire a presión en el extractor.

IO 3a - Mascarilla ventilada, caracterizada por su extractor p. elemento susceptible de provocar una depresión de aire en el tubo que lo comunica con el interior de la mascarilla por efecto venturi al circular el aire a presión... de la manguerilla por su interior.

I5 4a- Mascarilla ventilada.

La presente memoria consta de tres hojas. Una de la descripción, una de los dibujos y una de las reivindicaciones.

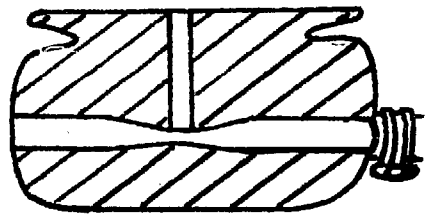
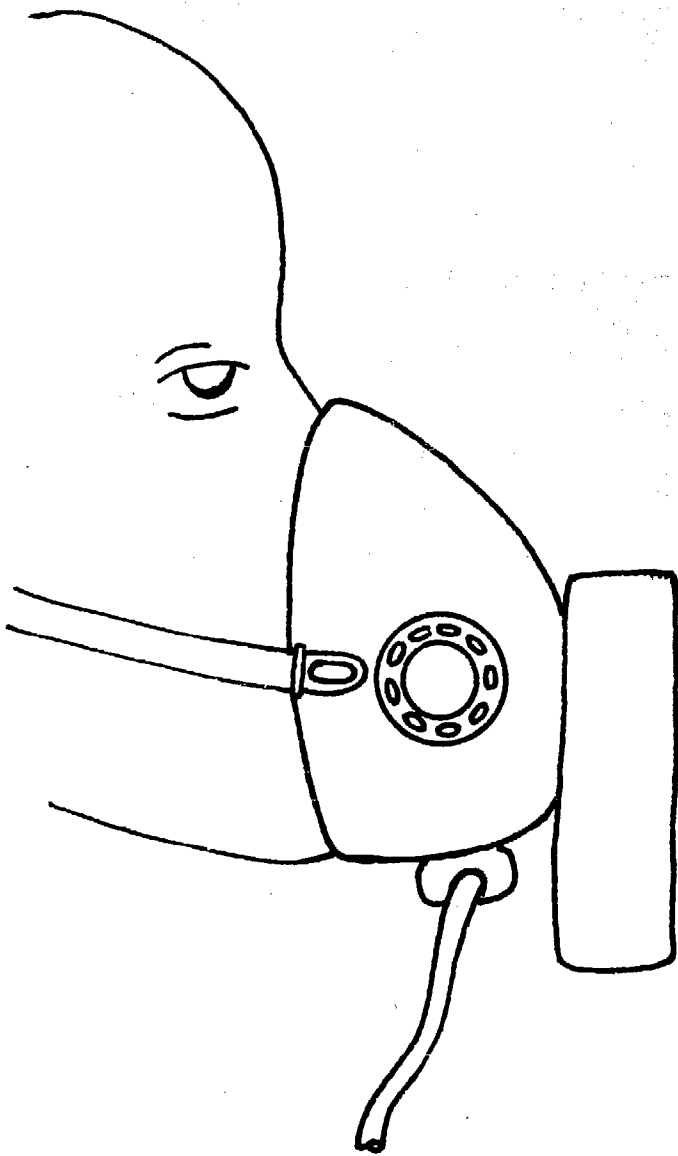
Fecha: 21-X-85

*Celso Fandos R.*

Firmado:

Celso Fandos Rodríguez

5  
6  
7  
8  
9



Cels. Fandos Aguez